

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DEL ESTADO: 19/08/2020

ESTADO ELECTRONICO N° 058

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2010-00089-00	EJECUTIVO	ACTUAR FAMIEMPRESAS	MARIA PATRICIA HINCAPIE RIOS Y OTRO	18/08/2020	ACcede a Expedir Oficio
17-174-40-89-004-2017-00203-00	EJECUTIVO	CHEC	MARTHA LUCÍA JARAMILLO DE GALLEG	18/08/2020	MODifica LIQUIDACIÓN PRESENTADA
17-174-40-89-004-2019-00233-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDA	ASOMINUTO	VICENTE EMILIO GONZALEZ HERRERA	18/08/2020	ORDENA OFICIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el dia de hoy, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 8 am. Se informa a los apoderados y partes intervenientes en los procesos que se notifican por estado, que a los correos electrónicos reportados, se compartió el vínculo de acceso digital a los expedientes. En el evento de no haberlo efectuado, podrán elevar la solicitud a través del buzón electrónico institucional de éste Juzgado.



MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO